

Cospedal va a desmantelar Geacam y a despedir a sus 2.000 trabajadores sin indemnización y sin derecho a paro

Los trabajadores sólo tendrán la "promesa" de volver a ser contratados como fijos-discontinuos. CCOO impugnará el ERE por ser "ilegal y un fraude"

CCOO de Castilla-La Mancha, sindicato mayoritario en GEACAM, impugnará el expediente de regulación de empleo de esta empresa pública por el que se despedirá a 2.000 trabajadores, por tratarse de un ERE "ilegal y un fraude".

Así, lo manifestaron en rueda de prensa el secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, y el secretario regional de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM, José Sánchez de los Silos, quienes señalaron que los Servicios Jurídicos del sindicato están estudiando presentar un conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha para impugnar el ERE y que "se deje sin efecto este atropello".

Según el preacuerdo alcanzado entre la empresa y tres sindicatos, cada uno de los 2.000 trabajadores tiene que aceptar la rescisión de su contrato de forma voluntaria, pero haciendo como si se tratara de un despido, renunciando a su derecho a la indemnización a cambio de la promesa de volver a ser contratado como fijo-discontinuo.

CCOO advierte que esto es un fraude, de modo que, además de perder su condición de fijos y renunciar a la indemnización por despido, a los trabajadores no les va a ser reconocido el derecho a la prestación por desempleo.

Además, no hay un calendario personalizado, como pidió CCOO a pesar de no suscribir el preacuerdo, de cuándo se va a volver a contratar a los trabajadores.

A juicio de CCOO la propuesta



"Cospedal quiere desmantelar GEACAM con la complicidad de algunos sindicatos, pero no contará con la complicidad y el silencio de CCOO, que no va a permitir que esto quede impune"

"No hay voluntad de cumplir lo que se ha firmado, los compromisos de la empresa se pueden caer"

se hace con "coacción y amenazas, usando el miedo de los trabajadores al desempleo y dándoles solo dos días para que decidan y, si no aceptan, echarles a la calle".

Gil afirmó que "el Gobierno de Cospedal procede a despedir de forma clara a 2.000 trabajadores, a quitarles derechos y a desmantelar GEACAM con la complicidad de algunos sindicatos, pero no contarán con la complicidad y el silencio de CCOO, que no va a permitir que esto quede impune".

El líder regional destacó los logros y avances laborales conseguidos por los trabajadores del operativo de prevención y extinción de incendios en la región en los últimos años gracias a la presión, la movilización y la coherencia, y que

han sido "liquidados de un plumazo".

El secretario regional de CCOO afirmó que se produce un "retroceso histórico" en los derechos de los trabajadores de GEACAM.

Asimismo, denunció la "falta de voluntad política" por mantener la estabilidad y los derechos laborales, adoptando medidas temporales y menos traumáticas para los trabajadores, como son suspensiones temporales de empleo mientras persista esta situación de crisis económica. Suspensiones que en la reunión del pasado 19 de septiembre los abogados de la empresa reconocieron que era viables, pero "se ha ido al traste" esta posibilidad.

Se trata de un "intento de liquidar la empresa pública GEACAM, imprescindible en nuestra región, y a sus trabajadores. Es la culminación de un anuncio que hizo en su día Cospedal, es la constatación de que han hecho lo que siempre han querido hacer, el objetivo es privatizar GEACAM".

Por su parte, de los Silos denunció que el pasado 14 de septiembre la empresa comunicó a la Dirección General de Trabajo una modificación en el ERE, que ampliaba el número de contratos a extinguir, sin comunicárselo a los representantes de los trabajadores que ayer fue cuando tuvieron noticias al respecto. En este escrito manifiestan que "el número de extinciones solicitadas por la empresa se fija en una horquilla entre 680 y 2.022 contratos..."

CCOO, a pesar de no haber suscrito el preacuerdo, ha asistido a las asambleas de trabajadores para explicarles lo que significa y las consecuencias de este preacuerdo. Es la primera vez en la historia que esta empresa facilita a los sindicatos que puedan informar de manera clara al conjunto de la plantilla.

De los Silos señaló que "no hay voluntad de cumplir lo que se ha firmado, los compromisos de la empresa se pueden caer y en los tribunales algunas de las cuestiones son indefendibles". "No les importan ni los ciudadanos, ni los montes y hay un desprecio absoluto hacia los trabajadores de GEACAM"

CCOO pone a disposición de los trabajadores los servicios jurídicos del sindicato.